Las Mercancías Textiles en el Virreynato del Perú del siglo XVI: Calidad y necesidades.

Gloria Olivera Alegre

Resumen

La nueva realidad cultural del Perú a partir de la incursión de los españoles en 1532 trajo cambios que se pueden apreciar en muchos aspectos, entre ellos la vestimenta. También la tarea evangelizadora de la Iglesia creó muchas necesidades de tejidos para el ornato de las capillas, iglesias, vestidos para las efigies de los santos, y para los nuevos ricos que requerían de tejidos finos de acuerdo a su condición.

Según cálculos de diversos autores, el 60% de la mercadería llegada al Perú eran tejidos de la mejor calidad no solo labrados en España sino de otras naciones europeas especializadas en tejidos. Se traían sedas y paños de España, Inglaterra, Italia, camisas de lino de Ruan y de Amberes.

Esta variedad se debió a la necesidad de tejidos del virreynato del Perú que abarcaba una gran extensión: todo Ecuador, Perú actual, Bolivia, Chile y parte de Argentina.

El oro y plata americanos de esa manera pasó a través de España a otras naciones europeas que de pequeños y grandes talleres artesanales pasaron con la inyección del dinero del comercio, a una etapa preindustrial.

Desde tiempos tempranos de la conquista se trajo instrumentos y maestros tejedores de España, con el fin de fabricar aquí sobre todo paños. Las necesidades de tejidos para la gente del pueblo dio origen a los obrajes que se constituyó en otra forma de utilizar la fuerza laboral de los indios.

Palabras claves: *Nuevas realidad cultural, tarea evangelizadora, necesidad de tejidos, utilización de la fuerza laboral de los indios.*

Abstract

The new reality of the Peruvian culture since the arrival of the Spaniards in 1532 brought changes that we can see in many ways as the clothing.

Moreover the evangelize task form the church create the necessity of textiles for the chapels decoration, churches, dresses for the effigies of the saints and for the new wealthy people who needed good quality textiles according to their status.

According to some authors , 60% of the merchandise that arrived in Peru were the best quality textiles embroidered in Spain and in other Europeans nations that were specialized in textiles. Silk and woollen were brought from Spain, England , Italy, and shirts made of linen were brought from Ruan and Amberes.

These variety was cause for the necessity of textiles in the viceroyalty of Peru that include a big extension of land : The actual Ecuador, Peru, Bolivia, Chile and Argentina.

Gold and silver from the American continent were sent from Spain to other Europeans countries which passed from handicraft industry to a pre-industrial period with the money from the trade

During the early years of the conquest, some instruments and textile instructors from Spain were brought for the aim of making textiles, especially woollen. The textiles necessity of the lower classes give rise to textile plants that were a way to use the indigenous labour.

Key words: *new cultural reality, evangelize task, necessity of textiles, use of indigenous labour.*

Introducción

El tiempo de los Reyes Católicos, Sevilla inició una etapa de apogeo y esplendor, esta etapa a la que hacemos referencia, se desarrolla durante el siglo XVI, incluyendo el tiempo de los reinados de Carlos V y Felipe II.

La creación de la Casa de la Contratación en 1503, es la disposición fundamental, que otorga a Sevilla, la exclusividad del tráfico de las Indias, a través de su puerto fluvial. De esta manera se convierte en la ciudad más populosa de España y una de las mayores de Europa. Su población de 70,000 habitantes en 1500, llega a 150,000 en 1588, su gente esta formada por comerciantes y de algún modo todos se relacionan en alguna forma con el dinero obtenido de las Indias.

Los comerciantes, banqueros, industriales eran de diversas nacionalidades, especialmente de los países más industrializados de Europa, que mediante artificiosos legales(1) logran afincarse en Sevilla.

Esta realidad cosmopolita, a la larga facilitará la exportación a otros países del oro y plata americanos, especialmente a Holanda, Venecia, Francia.

Las dimensiones que fue tomando el quehacer indiano, inclinó a la Corona Española, a conceder cierta autonomía a las Indias[2] y considerarlas como reynos análogos a los existentes en Europa que se hallaban bajo su dominio. A través del lazo dinástico se trató de establecer una «unión entre Castilla y las Indias[3]». El emperador Carlos V., se consideró como sucesor de los últimos «emperadores» indígenas. Cuando la iconografía del siglo XVIII representa a la dinastía de los Reyes Aztecas o Incas, veremos que tras de ellos se sitúa a la efigie de Carlos V como natural sucesor[4].

Las Indias tendrían virreyes como Aragón, Valencia, etc., dependiendo del rey desde la península. Esto se cumplió mediante cédulas reales y la creación de una nueva institución que asesoraría al rey, que fue el Consejo Supremo de la Indias.

La casa de la Contratación, institución venía a ser una «especie de aduana, almacén bélico, despensa de lo que se encargaba y organismo que vigilaba la emigración»[5] tenía su sede en Sevilla. Funcionaba en el Departamento de los Almirantes del Alcazar Real. A partir de 1524 pasa a depender del Consejo Supremo de Indias, pero mientras éste se movilizaba acompañando a donde el Rey iba, la Casa de Contratación permanece en Sevilla.

El Consejo Real y Supremo de Indias[6] creado durante el reinado da Carlos V, era el organismo encargado de gobernar y entender en todo lo pertinente al mundo americano. Era Consejo porque asesoraba al Rey y Supremo porque ya no había otro organismo superior a él.

Sus atribuciones incluían la de proponer los nombres nuevos virreyes y todo alto cargo, inclusive los eclesiásticos[7] iban acompañando al rey, con toda sus documentación pues no tenía local. En 1561, cuando Felipe II determina que Madrid sea la capital de España, el Consejo cuenta por primera vez con residencia fija en el Alcazar viejo de Madrid[8].

Para el comercio y administración de las Indias se dan tres momentos: 1503 – 1524, fechas entre las cuales, la América en vías

1 de la Peña, José (1958) Archivo General de Indias. Sevilla.- p.178
2 Morales Padrón, F. (1962) Manual e Historia Universal, tomo V. Barcelona.- p. 376
3 LOC. CIT.
4 LOC.CIT.
5 IBIDEM p. 380
6 Profesor de la Morena (1979) Conferencia. Academia de la Ciencia. Madrid.- Octubre
7 LOC.CIT.
8 LOC.CIT.

de descubrimiento y españolización es administrada centralmente por la única institución: la Casa de la Contratación.

A partir de 1524, hasta 1561,en que la creación del Consejo de Indias asume la mayor autoridad, el tener bajo su dominio a la Casa de la Contratación. En estos tiempos , ya las tierras americanas han sido configuradas en Reynos : Nueva España (México), Nueva Granada (Colombia), Nueva Castilla (Perú).

A partir de 1561, cuando ya establecida Madrid como capital de España por Felipe II[9], el Consejo Real y Supremo de Indias se establece permanentemente en dicha ciudad y el rey mediante su asesoría dicta numerosas ordenanzas que regularon el asentamiento de las industrias y la exportación de negros a la América, la imposición de impuestos, embargos, etc. a los comerciantes.

LOS TEJIDOS TRAÍDOS A TRAVÉS DE ESPAÑA:

La recolección de datos para esta parte, se ha hecho a través de los documentos de la sección Contratación del Archivo de Indias[10], haremos una descripción de cada legajo revisado.

Contratación 1079 - año de 1545.- Este legajo contiene los registros de las mercaderías que llevó la nao San Juan para Tierra Firme, último puerto del Atlántico en el viaje que concluída en los puertos del Pacífico (Perú).

De los registros consignados a comerciantes estantes en Nombre de Dios y pasajeros que viajan con las mercaderías, hemos sacado el siguiente resumen: angeo, camelote, estameña, jerga, olanda, paño, raso, ruan, terciopelo, tafetán, tornasol, brin (Son variables de telas).

LEGAJO 708 - Año de 1560.- Este legajo se refería a las reclamaciones hechas por unos comerciantes sobre la carga del barco llamado «Los tres reyes». Este barco había sido robado por corsarios franceses y resulta apresado por la denuncia de los vecinos de la villa de Ferrol (Galicia).

Por la lectura de este manuscrito, se pudo averiguar lo siguiente:

1) Que se llevaban mercaderías y equipajes al Perú.
2) Al comparar los registros de envío y el inventario posterior, con el fin de entregar a los comerciantes lo que era suyo, se comprueba

9 Lorenzo, Eufemio (1979) Comercio de España con América en la época de Felipe II. Instituto Cultural Simancas, Valladolid.- p. 53.

10 Revisados por la autora en Sevilla, 1980.

que las mercaderías registradas eran de superior calidad y mayor cantidad, en algunos casos.

3) Los tejidos llevados a la América eran de una gran variedad y de diversa procedencia.

Prescindiendo de la calidad de los tejidos, cantidad y función se puede hacer un listado ocupándonos de la técnica en que fueron confeccionadas y su procedencia:

Carisea, contonia, chacalote, damasco, estameña, jerga, olanda, paño raja, raso, roan, sarga, tafetán, terciopelo.

La carisea provenía de Florencia, el damasco de Granada; la estameña de Segovia; raja: Florencia; raso: Florencia, Granada, Toledo; y el terciopelo de Valencia, Córdova, Granada y Toledo. El resto de los tejidos no se le conoce la procedencia pues no se menciona en los documentos.

Legajo 712 – 1568 – 1572.- El administrador de la venta de seda de Granada testifica que Lope Ruiz de Lecea, vecino de Loja del reino del Perú y Francisco García vecino de la villa imperial de Potosí, mercaderes errantes han pedido que Gonzalo Sánchez Jurado les despache el registro de la seda que mercaron en Granada y de otros géneros, para llevar a las Indias. Las variedades de tejidos eran las siguientes: terciopelo de Granada; burato de seda fina; madejas de seda floja de Granada; damasco de Granada; raso; mantos de seda.

Legajo 714 – años de 1569 – 1572.- Pleito entre Albaro Mendez de Castro, vecino de Sevilla y otros contra Martín Albarez de Castro, sobre que le entregase el producto de unas mercancías que le remitieron a Indias.

Martín Albarez de Castro debe más de mil pesos. Piden lo prendan donde esté (Panamá o Perú) y que lo envíen en la primera flota con todos sus bienes. M.A. de Castro se defiende diciendo que vendió la carga y que le quedan «las cosas que no son comunes, que es la calga, bradas y terciopelo de guarniciones ... de que poco o nada a cobrado ... «pero que no puede pagar que es lo que le pesa».

Las mercaderías consignadas eran las siguientes: mantos de burato de seda de Granada; mantos de seda lavada; ruan; damasquillo, tafetán, cintas de tudesco de seda, brocatel, terciopelo, tafetán frizado.

Contratación 1080 – año de 1583.- Este legajo contiene registros de la flota que iba para Nombre de Dios en Tierra Firme. Se han tomado datos de tres naos: San Miguel, La Madalena y Espíritu Santo que llevaban mercaderías al Perú.

Haciendo un recuento muy sumario de la variedad de los tejidos registrados, hemos obtenido la siguiente lista: Brin, burato, brocado,

carisea, cotonia, estameña, estamenete de Milán, damasco, jerga, jergueta, melinge, paño 22no y 24no, de Segovia, Baeza, rajas de Florencia y Avila, raso de Granada, vitre.

Contratación 1081 - año de 1586.- Este legajo contiene los registros de mercadería que iba hacia diversas ciudades del Perú. En las naos Ntra. Sra. de la Candelaria y Stma. Trinidad iban pasajeros con mercaderías destinadas a la Ciudad de los Reyes, Cuzco, Arequipa, Jauja y Potosí.

El recuento sumario de las telas que llevaban nos da la siguiente lista; Anacostes, angeo, brin, burato, colonia, carisea, cañamazo, damasco, estamento de Milán, melinge, olanda, paño 22no de Segovia, Baeza, raso, raja de Florencia, ruán, tafetán, terciopelo.

Contratación 1036-año de 1586.- En las naos Ntra. Sra. de Guía y Ntra. Sra. de la Pena, iban las siguientes clases de telas para la ciudad de Lima – Virreynato del Perú: Angeo, anacostes, brin, carisea, damasco, estamenete de Milán, jergueta, lienzo, manto de la Indias, olanda, paño belarte, paño bellori de Baeza, paño 22no. De Segovia, paño de Ciudad Real, raso, raja de Avila, de Tarragona, ruan, palmilla 22na. de Baeza, tela de oro, tafetán.

El legajo 712, permite conocer las clases de mercaderías llegadas a Indias, se menciona: terciopelo, buratos, madejas de seda, damasco, raso.

EL legajo 714, también consigna las mercaderías textiles: mantas de seda lavada, mantos de burato, tafetán, damasquillo, tudesco.

Legajo 714.- Corresponde a un pleito entre comerciantes de Loja y Potosí en el Perú y un proveedor residente en Sevilla, por la entrega del producto de unas mercaderías vendidas en Indias. Concretamente, estas mercaderías eran un grupo variado de tejidos.

Legajo 712.- Demanda de un vecino de Sevilla contra unos comerciantes de Loja y Potosí en el Perú, pidiendo el Registro de los tejidos que compraron en Granada y fueron llevados a Indias.

Contratación 1094 - año 1591.- La nao San Pedro, desde el Pto. De San Lucar de Barrameda trasladó en ese año, para la Ciudad de los Reyes, Cusco y Trujillo – reyno del Perú – las siguientes clases de telas: angeo, brin, damasco, estamenete de Milán, jergueta, manto de la India, melinge, olanda, paño 24no. de Segovia, paño 60no. bellori de Cuenca, paño bellori de Baeza, raja de Florencia, Avila, ruan, raja, terciopelo, telilla, tafetán doblete de Granada, tornasol.

Las características de este tejidos eran muy diferentes a las telas fabricadas por la Civilización Andina cuyo centro político estuvo en el Cuzco. Las diferencias iban desde las fibras utilizadas pasando por los instrumentos para fabricar hilos y telas como las formas de confección y las armaduras o técnicas utilizadas. La diferencia eran tan grande que

se requerían cambios sustanciales para adaptar las telas indígenas a las nuevos requerimientos que trajo la conquista, de allí la necesidad de importar tejidos como solución inmediata.

En cuanto a los hilos utilizadas, durante el siglo XVI en España, estas pueden ser divididas en dos grupos: de fibras naturales: lino, algodón, seda, lana de carnero. Las fibras de cáñamo y esparto no las tomaremos en cuenta por cuanto no se utilizaban para tejidos de vestir sobre todo el esparto; otros hilos, a los que hacemos referencia, son los de oro y plata.

De todas estas fibras, la de mayor importancia industrial eran: la lana, el lino y la seda.

España poseía las tres fibras en abundancia. Desde los tiempos de los Reyes Católicos – finales del siglo XV – la producción de lana era una floreciente industria en Castilla.

La producción de lana, ampliamente favorecida por la política de los Reyes, permitía el desarrollo de la industria de los paños, inclusive la exportación de la fibra a Inglaterra.

La seda, cuya sede principal de producción era Valencia poseía una tradición y esplendor anteriores al siglo XVI, perdiendo durante este siglo, esa importancia como productora de esta fibra.

La producción del lino constituía una labor familiar, además del sembrado incluía también el hilado, comercializaban los excedentes[11].

El algodón, se origen asiático, era la fibra utilizada en menor escala, por cuanto su producción no tuvo mayor importancia en este siglo.

Los hilos metálicos mezclados en la confección de telas, con la seda, constituían los tejidos más ricos, usados en gran parte, por la Iglesia y la nobleza.

Convertir la planta del lino en hilos requería de varias tareas y artefactos.

Los instrumentos usado en España durante el siglo XVI, variaban en las distintas regiones de España aunque no sustancialmente. Algunos estudios, han recogido datos acerca de estos instrumentos en algunas regiones.

En forma sintética se puede mencionar los siguientes instrumentos utilizados para limpiar la fibra de lino:

1. La piedra y el palo de mallar.
2. El/pincho/y/la/espadaña
3. El rastrillo

11 Catálogo de la Colección del Museo del Pueblo Español (S/F) Madrid.- p. 14

El hilado se realizaba utilizando: La rueca y el fuso; y también el torno o rueda de hilar. Este último aparato si sufre modificaciones entre los siglos XV y XVI que dan origen a varios tipos de tornos.

Un folleto, editado por el Museo del Pueblo Español[12] menciona entre varias modificaciones, la realizada en 1530, que permiten al hilador tener las manos libres mientras hila. Este tipo de torno se logró agregando una manivela y un pedal.

Kruger[13], encuentra que el tipo más primitivo de torno, se usaba aun hasta nuestros días en varias partes de Galicia, al occidente de Asturias. Este era un torno movido a mano y sin patas; uno son patas, se usaba en Sanabria. También se menciona como artefacto complementarios: el madejador o aspadera, destinado a convertir en madejas las tandas de hilo que salen del fuso.

La preparación de la lana era diferente, requería una selección del pelo, luego de ser cortada, y un proceso de limpieza sobre calidades de lana y su tratamiento para ser hilada, hay datos de este proceso en el libro de Iradiel, Paulino[14].

Para el hilado de la lana, se usaban los mismo instrumentos que se usaban para el lino.

Acerca de la seda, requería de otro tratamiento. La fibra de los capullos también tenían calidades, dependiendo ello, del cuidado puesto en la crianza del gusano.

En los trabajos de Morante Barras, Jesús y Diego Salava, Vicente, se menciona los cuidados acerca de la crianza del gusano, separación de los capullos y el desgome de la fibra para la obtención de un hilo de mayor calidad.

El torno para hilar seda difiere del torno para hilar lana, en el trabajo de Josef Lapayese, se describe un tipo de torno para seda.

Acerca del tratamiento e hilado de la fibra del algodón, se han hallado datos muy generales, probablemente a causa de la poca importancia que tenía frente a las otras fibras ya mencionadas.

El proceso del tejido es una actividad textil realizada en el telar, Giese, Wilhelm ha escrito un artículo sobre los telares de Astorga. Nos describe un pequeño taller que posee dos tipos de telares arcaicos , de probable uso también en el siglo XVI. Se trata de un telar horizontal utilizando para tejer telas de lana y de lino, y otro vertical para tejer alfombras.

---

12 IBIDEM. - p. 15
13 KRUGER cit. en IBIDEM.- p. 16
14 Iradiel, Paulino (1974) Evolución de la Industria Textil en Castilla siglo XIII – XVI. Salamanca.- p. 170

El telar de Astorga es un modelo arcaico por el uso de la lanzadera a mano y porque tiene los lizos fijos de lino y no de acero. Este telar "corresponde en lo esencial al telar de Sanabria y del sur de León" descrito por Kruger y citado por Giese(15). También hace la descripción de un telar vertical, cuya incursión es muy antigua y anterior al horizontal, sin embargo los dos coexisten y funcionan según las necesidades de los propietarios.

En el proceso el tejido, empezando ya desde el urdido, se dan las diferentes armaduras o técnicas, es decir las telas adquirirán un nombre propio por su aspecto.

Los tejidos que se hacían en telar según sus armaduras y no en los aspectos que se pueden adquirir fuera del telar eran los siguientes:

Tejidos de estructura llana.- Es la estructura más sencilla, consistente en el entrecruzamiento de las tramas en forma regular una vez por encima y otra debajo de la urdimbre. Son de esta estructura, el tejido de ciertos paños, las sedas o los tejidos de lino, adquiriendo según la región nombres propios como lienzo, bayetas, percales, etc,. También se le puede llamar tafetán de uno.

Se trabaja en sarga cuando la repetición se da de 3 en 3 ó más pasadas. La urdimbre se divide en 3 series de hilos, la 1ra pasada de la trama cubre la 1ra serie, deja encima la 2da y la 3ra.; la 2da pasada, cubre la 2da, serie de hilos de urdimbre y deja encima las dos primeras. Este tejido forma líneas diagonales, dentro de esta armadura estarían los «buratos».

El terciopelo vendría a ser, un tejido con las urdimbres entrelazadas una con otras, la inferior forma la tela a manera de un tejido llano, y la superior para el pelo, que cuando están sin cortar se llaman «sortijas».

El tejido llamado pana, difiere de los terciopelos en el proceso del cortado. Las panas se cortan en el sentido de la urdimbre.

En la armadura denominada raso, los hilos de urdimbre están «entre las cinco series o porciones cuando menos y ocho cuando más».

Los damascos, podrían considerarse una armadura más, por cuanto su decoración requiere la contraposición de dos armaduras: la sarga y el raso[17]. Según Cobarrubias «Damasco, seda de lavores, entre tafetán y raso tomó este nombre a lo se puede entender, de Damasco, ciudad insigne de la Phenicia»[18].

Los lugares españoles de tradición textil se remontaban a varios siglos anteriores, para que una zona adquiriera fama por sus tejidos,

---

15 Catálogo del museo....OP.CIT.- p. 8

17 Enciclopea Real p. (1973) Tomo XXII, Madrid.- p. 140

18 Cobarrubias, Sebastián (1977) Tesoro de la Lengua Castellana. Ed. Turner, Madrid.- p. 442

era necesario ciertas facilidades como por ejemplo, ser la productora de la materia prima de buena calidad, o tener capacidad financiera para traerla de otros lugar. En el primer caso, está Cuenca, lugar de la meseta central que desarrolló la industria de la lana, siendo dicha materia prima de la más alta calidad; semejante es el caso de Valencia de tradición sedera de varios siglos.

Iradiel[19] menciona que los paños de Cuenca después que salían del telar pasaba a manos de otros operarios para darle el acabado final. Dichos operarios eran: los desborradorres, despinzadores, batanadores, pelaires, tundidores y cardadores.

Además de Cuenca, también son de calidad y de la misma zona, los paños de Segovia. Cuenta Max Von Boehn[20] que Enrique VIII guardaba entre sus prendas, un vestido de paño segoviano.

Los tejidos fabricados con seda, constituyen una enorme variedad por su combinación con el lino y con hilos metálicos, se fabrican en todas las estructuras.

Entre ellos: el terciopelo, felpas, terciopelados, rasos altos, damasco, gorgotón negro, brocatos, buratos, anafaya, tercianela, tafetán. Acerca de la fabricación de todas estas telas, se menciona a Valencia como zona de producción de seda como industria de los moros y que los telares valencianos sumaban varios miles. Decae abruptamente luego de la rebelión de los Alpujaras en el siglo XVI.

También se puede mencionar a Toledo como un centro textil del siglo XVI, Herrero – García, menciona los «buratos de seda y lana y buratos de toda seda»[21] como fabricados en Toledo. También se fabricaba allí «el brocado de terciopelo con abundancia de tramas de oro y urdimbres de seda...»[22]

«En Barcelona se fabrican terciopelos en competencia con los venecianos. En los telares deToledo, Granada, Sevilla, Valencia se trabajan sedas, terciopelos lisos y decorados»[23].

Sobre la calidad de los paños traídos de España además de los paños finos de Cuenca y Segovia, que eran telas de «lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido[24]», también llegaban el paño buriel que era un «paño basto que usan los labradores en los días de fiesta de color entre negro y aleonado[25]» el brunete, paño basto de color negro, la raja que es «cierto genero de carisea o

19 Iradiel, p. OP.CIT.- p. 185
20 Boehmm, Max (1928) la moda en el siglo XVI. Savat, Barcelona.- p. 210
21 Herrero – García, Miguel (1945) Los Buratos. Escuela de Artes y Oficios, Valencia.- p.16
22 LOC.CIT.
23 Enciclopedia Real p. IBIDEM.- P. 141
24 Cobarrubias, S. OP.CIT.- p. 301
25 IBIDEM.- p. 246

paño prensado, no tiene pelo como los demás paños, rajete, raja común de colores y mezclas»[26].

Como se ha visto anteriormente, la importación de telas al Perú, era básicamente telas finas a base de seda, paños de la mejor calidad, camisas de lino, especialmente las denominadas de «cofre» que tomaban en nombre de los puertos de donde procedían, se menciona «camisas de Ruan», de Amberes. También en las legajos del Archivo de Indias consultados, se menciona «tornasoles de Italia», carisea (paños delgados) venidos de Inglaterra.

Estas telas servían para cubrir necesidades suntuarias y de gente adinerada, también para las necesidades del culto de enorme despliegue a causa de la evangelización de los indígenas.

Un ejemplo ilustrativo de la obra evangelizadora de este siglo es la señalada por Estenssoro Fuchs «Los dominicos enseñaban la doctrina a 700 niños que habían logrado juntar en su convento de Chincha»[27].

Desde 1538[28] ya había una diócesis en el Cuzco siendo el primer obispo Vicente de Valverde, la primera provincia en fundarse fue la de los Dominicos en 1540; luego los Franciscanos (1552) y Mercedarios (1560)[29]. Además «numerosos laicos asumieron tareas evangelizadoras»[30] los encomenderos estaban obligados desde 1536 a pagar un sueldo a alguién para catequizar a los indios a su cargo[31].

Para 1545[32] existían una serie de catecismos traducidos al quechua utilizados para evangelizar, para borrar contradicciones y divergencias se ve la necesidad de establecer un catecismo único «razón principal del concilio límense de 1551»[33].

Estos escasos testimonios de la muchísima información que existe, nos ilustran en algo sobre la empresa evangelizadora iniciada en la época de la conquista. Las doctrinas requerían templos, conventos, imágenes, utensilios para el culto muchos de ellos de origen textil de la mejor calidad. El trajín comercial significaba una serie de problemas, Panamá vivía de su intermediación entre las mercaderes que llegaban de España y los que cruzaban el istmo.

«... dedicarse únicamente al transporte ofrecía una serie de problemas, significaba hacer una inversión grande en mulas, negros,

26 IBIDEM.- p. 894
27 Estenssoro Fuchs, Juan C. (2003) Del paganismo a la santidad. PUC, IFEA, Lima.- p. 42
28 IBIDEM.- p. 47
29 LOC. CIT.
30 LOC. CIT.
31 IBIDEM.- p. 48
32 IBIDEM.- p. 49
33 IBIDEM.- p. 52

aparejos y alimentos, para luego sacar todas las ganancias posibles en los 20 o 40 días que podía durar el trajín de las flotas»[34].

El oro y plata del Perú pasó a través de las compras de tejidos, al viejo mundo en grandes cantidades pues necesariamente las telas eran de un altísimo costo dadas todas las circunstancias, el costo de manufactura, ganancia de los mercaderes, impuestos de salida desde Sevilla, transporte por mar hasta Panamá, trasporte hasta el virreynato del Perú y ganancia de los factores peruanos que tenían que recoger las mercaderías en Panamá en muchos casos.

De allí la gran variedad de técnicas y tejidos venidos de España y Europa, la gran cantidad de oro y plata americanos provocó una subida de precios entre ellos el costo de los tejidos que ya eran caros desde antes. Este fenómeno inflacionario ha sido estudiado detalladamente por Hamilton[35]

LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS COLONIALES EN EL PERÚ

La necesidad de fabricar tejidos en el territorio peruano para aquellos que no podían pagar los grandes costos de la ropa o telas importadas dio lugar al asentamiento temprano de artesanos peninsulares y su instrumental necesario, insuficientes para producir según la demanda, esto se compensó con la creación de los obrajes. La raíces de los obrajes están, en la producción lanar encomendera, en los indios encomendados y en el poder económico del encomendero, que deriva en una industrialización de sus materias primas y mano de obra. Esta derivación serán los obrajes.

Según dato recogido por F. Silva Santisteban[36] el primer obraje fue fundado posiblemente en (1545). La industria textil colonial se basó en la indígena con el algodón americano y la lana de ovejas merino[37] que proliferaron rápidamente en las tierras altas.

En el virreynato del Perú tanto el lino como la seda no proliferan, en cambio, el algodón americano tenía una larga tradición, no solo su cultivo, sino también su hilado. Los tejidos llamados tocuyos, serán la continuación de los delicados tejidos llanos de los indígenas. La lana de la ovejas, serán utilizados para la confección de paños, técnica desconocida para los indígenas, ellos no llegaron al acabado de «paño», es decir no realizaban el «abatanado».

34 Suárez, Margarita (2001) Desafíos Transatlántivos. PUC, FCE, IFEA, Lima.- p. 328

35 Hamilton, Hearl (1975) Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501 – 1650. Ariel, Barcelona.

36 Silvia Santisteban, F. (1964) Los obrajes en el virreynato del Perú, Lima.- p. 18

37 Cobo, Bernabé cit en Silva Santisteban.- LOC.CIT.

El panorama textil del Antiguo Perú en el momento de la llegada de los españoles, venía a ser una muestra del arte textil de los Incas preferentemente. El Perú poseía una larga y bastante perfeccionada tradición textil. La conquista Inca de los diversos reynos permite que estos continúen con sus tradiciones, de esta manera, además de los tejidos Inca, tendremos en la costa, muestras del arte textil de los Chimús, Chancay y Chincha.

Los Incas fabricaban tejidos comunes llamados «ahuasca» y eran los tejidos tejidos que usaba el pueblo. Los tejidos finos o «cumpi» eran fabricados por las «acllas» o vírgenes del sol y eran para el uso del Inca y la Nobleza. Además había tejedores que tejían dentro del ayllu, para entregar como tributo.

Todo la labor de tejer se realizaba en dos modelos de telar; el horizontal y el vertical, cuyas características más saltantes era la de ser angostos y bastante simples. Sin embargo con estos telares se confeccionaban tejidos en muy variadas técnicas y de gran finura.

Los tejidos existentes en esta época prehispánica, del siglo XVI, puede concretarse a dos grandes grupos, según la materia prima: los tejidos de algodón y los de lana de los camélidos . Por las técnicas utilizadas halladas en este siglo, podemos mencionar: los tejidos llanos en sus variedades 1x1, 2x1, 1x2, 2x2. las tejidos cara de urdimbre; tapices, brocados, gasa, reticulados[(38)].

Estos tejidos salían terminados o acabados del telar, es decir, salían en forma de vestidos – según la usanza de ellos; en forma de mantos, fajas, bolsas, etc. También salían ya con sus decoraciones, las cuales las conseguían combinando hilos de colores, o con hilos suplementarios o mezclado una o dos técnicas, como por ejemplo: el brocado con el tejido llano, o el tejido llano con el tapiz.

Fernando Silva Santisteban[(39)] nos da en su libro sobre los obrajes una extensa relación de los obrajes fundados en el Virreynato del Perú durante el siglo XVI. También se mencionan otros: oficiales tejedores que venidos a estas tierras, posiblemente iniciaron la fabricación de paños en diversos lugares que luego fue continuada exclusivamente por indios. De esta manera se difunden los obrajes por Cajamarca, siendo el primero de esa zona, el fundado en 1553 por Jordana Mejía, esposa de Melchor Verdugo, quien tuvo que ver en la pacificación del Perú luchando a favor de D. Pedro de la Gasca.

Los obrajes se difunden principalmente en la zonas laneras por consiguiente es en la sierra, siendo los principales focos: la sierra central,

---

38 Olivera Alegre, Gloria (1970) Algunos tejidos de Ica y Lima – Tesis, Bachiller PUC. Lima.-p.48
39 Silva Santisteban, F. OP.CIT.

Cajamarca, Cuzco, Puno, Huaylas, Arequipa. También se dan obrajes para tejidos de algodón, y ellos funcionarán preferentemente en zonas costeras productoras de esta materia prima, como Lima, Arequipa, Chincha.

Los pobres, que no podían adquirir los tejidos importados debido a su alto costo, podían acceder a los productos de los obrajes.

Dado que el modo de vestir occidental era muy distinto a la vestimenta indígena, los obrajes fabrican tejidos novedosos como el paño y toman el algodón para fabricar los lienzos a falta de lino. Hacen telas «largas» en talleres muy rústicos.

Según Solórzano y Pereira, en los obrajes se hilaban y labraban... «jergas, cordollates, bayetas y frazadas»[40].

«La industria del tejido en el Virreynato de La Plata, tomó incremento en el seno de la Misiones Jesuíticas. Los indios sembraban, cultivaban e hilaban algodón. Después pasaba a los tejedores,... cada uno recibía cuatro arrobas de hilo de algodón y devolvía 200 varas de la misma tela...»[41].

«de las provincias del Callao y Tinta se conducen a esta ciudad, 24, 559 varas poco más o menos al año de bayetas blancas en jerga,[42]. También se fabricaban tocuyos blancos, frazadas y rajetas».

El grado de mestizaje de los tejidos virreynales.- Es conveniente considerar el grado de mestizaje de la unidad productora, es decir, el obraje: su reglamentación, sus instrumentos y sus artesanos, el grado de mestizaje del material utilizado, las técnicas de confección.

El concepto de mestizo podría entenderse como «criollo», como «híbrido» o mezcla de dos cosas distintas.

En Europa el trabajo artesanal se realizaba con un maestro del oficio, que era el dueño del taller, también habían oficiales y aprendices. Los oficiales para serlo rendían pruebas de suficiencia, igualmente el que quería ser maestro.

El maestro era prácticamente, el empresario pues de él dependían los operarios, además era el que proporcionaba la materia prima.

El obraje en el Perú adquiere formas de trabajo peculiares. El maestro español, sólo permanece el tiempo necesario para que los indígenas aprendan el oficio, no siendo el propietario del negocio. El propietario es aquí, el encomendero que proporciona la materia prima, pero no supervisa personalmente el trabajo.

---

40 CIT. en Silva Santisteban. OP.CIT.- p. 60

41 IBIDEM.- p.118

42 IBIDEM.- p.90

El operario en el obraje, es el indígena peruano, es nula la intervención de mestizos o negros en este trabajo.

El indígena adiestrado podía progresar en el oficio a fuerza de practicar. Silva Santisteban menciona que el obraje era un recinto cerrado al cual se le echaba candado para impedir que los indios se escaparan. Un indio encerrado y sin estímulo en muy escasos casos trataría de perfeccionar su técnica.

El primer obraje que trabaja en el Perú fue posiblemente uno de propiedad de doña Inés de Muñoz. Este era netamente indígena en sus técnicas e instrumentos(43). Posible fecha del inicio de su producción fue en 1545 en el valle de Jauja.

Los primeros artesanos españoles textiles, de los que se tiene noticia fueron: «el maestro Felipe de Segovia Briceño de Valderrábano y su hijo , Felipe nueve oficiales, dos cardadores, dos tundidores y un tintorero. Se trabajaron diversos materiales e implementos como tornos y telares europeos o bien, peines y lisos para adaptar a los telares criollos»(44).

También consta la fundación de otro obraje, por todos ellos en otros lugar llamado La Mejorada.

El indio debió aprender rápidamente las técnicas traídas por los españoles, siendo la más novedosa, la fabricación del paño.

Acerca de los instrumentos de telas, también se puede pensar que el tejedor indígena pudo rápidamente fabricarlos o continuar usando el telar prehispánico. Los instrumentos de hilar y de tejer ,realmente son sencillos y debieron difundirse en la medida del interés despertado en el dueño del obraje.

En cuanto a los materiales utilizados y el instrumental usado, el indio era diestro en el hilado. Los españoles trajeron la rueca que daba velocidad hilado. Pero dado el descuido en que se desarrollaba esta industria , el hilado realizado con pushca y piruro debió seguir. Estos talleres también debieron contar con cardas para la lana y en los mejores casos tornos, desconocidos en otras épocas para los indios.

Para los tejidos de paño, posiblemente se usaron telares europeos, aunque se puede agregar, que un telar indígena también los puede realizar, puesto que el acabado final de paño no se da en el telar, sino que es obra del cardador y el tundidor. La difusión del obraje, se realiza rápidamente, estimulada por diversas circunstancias. Una de esas es, la facilidad y bajo costo de la mano de obra.

43 IBIDEM.- p. 18
44 IBIDEM.- p. 19

El indio peruano, poseía una larga tradición familiar en el arte de hilar y tejer[45]. Las indias hasta cuando caminaban por las calles iban hilando nos refiere un Cronista; y más bien el arte de tejer era tarea de los varones. También el Inca solicitaba tejidos como tributos, los almacenes o tambos recibían en sus depósitos los tejidos tributados, para utilizarlos en los casos de guerra, escasez y como obsequio a los nuevos pueblos que entraban a formar parte del Imperio de los Incas, los indios eran diestros en las tareas textiles por tradición.

La difusión del obraje, recibe otros estímulos más para su difusión en este siglo, ellos son las disposiciones reales, en 1549 se prohíbe la compra de géneros ultramarinos para la América, con el deseo de conseguir la baja de precios, también prohíbe la fabricación de paños 24nos. En 1552 se ordena que no se saquen fuera de España ni frazadas, ni sayales, ni cosa hilada de lana. Esta falta de tejidos para América sólo podía ser remediada con la producción de sus propios paños.

Cuando en 1569, D. Francisco Toledo viene a gobernar el Perú, trae disposiciones reales de no permitir se labren paños pero viendo las necesidades de estas tierras no las hará cumplir.

En cuanto a las técnicas empleadas en estos tejidos. El paño era desconocido en estas tierras, las jergas, jerguetas que son de un tejido flojo de lana, si eran conocidas en el Perú y se usaban en diversas formas: como redes para llevar cargamentos, como pequeños mantos para el mismo fin, para envolver a los muertos. Las frazadas también eran conocidas, se conocen tejidos tipo reps desde épocas anteriores a los Incas, se realizaban en la técnica cara de urdimbre usando algodón para el urdido y lana para la trama.

Por último, los tocuyos, estos tejidos de algodón correspondían en cuanto a técnica a los tejidos llanos indígenas, y a los tafetanes más simples de Europa.

Entonces tendríamos que el concepto de mestizaje de los tejidos virreynales, estaría presente en su sentido de criollo, híbrido y mezcla de dos cosas distintas, estos tejidos mestizos tenían en si, por el mismo sistema del obraje, la semilla del no progreso. Al faltar el control y el estímulo de un maestro que realmente conocía el oficio, estos tejidos no tenían posibilidad de perfeccionarse.

Pero, si alguna características especial adquirieron estos tejidos, fue la no creatividad, pues no se logró ninguna variedad que se pudiese llamar «propia» de esta tierras. La vida y expansión de los obrajes fue obra de un momento histórico, que superado en parte, determinó la

45 Olivera Alegre, Gloria (1972). Ensayo de clasificación de los tejidos de Pando – Lima. Tesis de grado, PUC, Lima.- p. 29

caída y muerte de muchos de ellos. Pero, ese momento histórico es posterior al siglo XVI.

Por consiguiente, el efecto primordial causado por la fabricación de estos tejidos criollos, no fue en el orden técnico, pues tanto los tejidos europeos como los netamente indígenas eran superiores a éstos. Eso si, fue un atisbo de producción capitalista y producto de consumo propio de estas tierras. Aunque la mayoría de los obrajes, no eran sino fábricas de tejidos muy bastos, también se logra perfección en algunos obrajes de paños. De tantos ensayos de tejer y tejer, surgió algunos que si eran muy perfectos, semejantes a los españoles. Esta producción de tejidos finos correspondió a los obrajes de la Audiencia de Quito que por confluencia de varios factores se consiguió alta calidad, que determinó su alta producción, pues eran solicitados en Lima, Cuzco, Potosí[46].

CONSIDERACIONES FINALES:

El arte textil occidental y el Andino tenían un gran desarrollo cada uno con sus instrumentos y material propio en el siglo XVI, al suceder la conquista de América, se trasladan tejidos de Europa para América para consumo de los españoles, y de sus instituciones civiles y religiosas. Los caciques y la población indígena en general tiene que adoptar la vestimenta occidental de aquellos tiempos por disposiciones reales impuestas desde el gobierno del virrey Toledo.

La producción textil indígena tiene que adaptarse a las nuevas confecciones, mantiene sus materias de confección que se ven enriquecidos por la llegada del ganado lanar, también las costumbres de hilar con pushkas se mantiene al igual que los telares indígenas que son capaces de tejer telas largas. Todas las técnicas indígenas se mantienen incluída la gasa que siglos después solo se conservará en Ecuador. Se aprende a fabricar la técnica paño pero no habrá terciopelo por falta de la seda, se hicieron probablemente ensayos con lana de alpaca pero no perfeccionaron la técnica.

Los tejidos de lino son reemplazados eficientemente por el algodón americano. Europa también adoptará tiempo después el cultivo del algodón americano, que era de poco uso antes del descubrimiento de América en su variedad asiática.

Las mercancías textiles llegadas al Perú contribuyó a producir cambios inesperados en Europa pues la inyección de metales preciosos contribuyó al desarrollo capitalista, al estimular la producción a causa de la demanda.

46 Ortiz de la Tabla, Javier (1977) El obraje colonial ecuatoriano en revista de Indias N° 149 – 150 – Jul. – Dic. , Sevilla.- p. 509

Referencias Bibliográficas

Aranzadi, Telésforo (1944) *Etnología, filología y folklore sobre ruecas, husos y torcedoras*. Memorias de la real academia de ciencias y artes de Barcelona, volumen XXVII –Nº 7-3ra. época Nº 567-p.161-207.

Ascensio Salvador, Eduardo(1986) *El gremio de tejedores de Barcelona a finales del siglo XIV*. en crónicas, ponencias y comunicaciones VOL.II-octubre Barcelona.

Bejarano, Virgilio (1950) *El cultivo del lino en las regiones salmantinas de las Bardas y la Huebra* en Rev. De Dialectología, volumen VI, cuaderno 2do p. 243-263.

Bermúdez Plata, Cristóbal (1942) *La casa de Contratación, la casa Lonja y el Archivo General de Indias*. Sevilla.

Bigorra Llobet, Pedro (1973) *Diccionario de defectos en el proceso textil de la lana (Pañeria Y Laneria)*. Sadabell.

Boehnm, Max (1928) *La moda del siglo XVI*- Salvat, Barcelona.

Boulnois, Luce (1967) *La ruta de la seda*. Trad. de A. valiente- Ayma-Barcelona.

Capella Martínez, Miguel (1962) *La industria de Madrid*. Siglos XII-XVII - Tomo I Madrid.

Cobarrrubias, Sebastián de (1977) *Tesoro de la lengua castellana*. Ed. Turner- Madrid.

Estenssoro Fuchs, Juan Carlos (2003) *Del paganismo la santidad*. PUCP, IFEA,, Lima.

Ferran Billoch, F. (1955) *Bejar y sus paños*. Publicaciones españolas N° 167. Madrid.

Giese, Wilhehm (1955) *Los Telares de Astorga* – Rev. De Dialectología, Tomo XI, Madrid.

Hamilton, Hearl (1975) *Tesoro americano y la revolución de los precios en España*. 1501 – 1650 – Barcelona, Ariel.

Herrero – García, Miguel (1945) *Los Buratos*. Valencia, Public. Escuela la de Artes y Oficios.

Iradiel Murugarren; Paulino (1974) *Evolución de la Industria textil en Castilla siglo XIII – XVI...* – Salamanca.

Levellier, R. (1919) *Organización de la Iglesia y ordenes religiosas en el Virreynato del Perú en el siglo XVI*. Madrid.

Lorenzo, Eufemio (1979l *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Instituto Cultural Simancas.

Lewis, Ethel (1959) *La Novelesca historia de los tejidos.* España, Ed. Aguilar.

Millares Carlo, Agustín (1955) *Paleografía Hispano Americana de los siglos XVI – XVII.*- México.

Morante Borras, Jesús (1942) *La industria Sericola en Valencia Nº 6* – Valencia, Ferierio.

Museo del Pueblo Español (S/F) *Catálogo de la colección de instrumentos utilizando en la elaboración del lino y fabricación del hilo*- Madrid.

Olivera Alegre,Gloria (1970) *Algunos tejidos de Ica y Lima.* Tesis de grado de Bachiller .Pontificia Universidad Católica del Perú.

Olivera Alegre, Gloria (1972) *Los Tejidos de la Hca. Tres Palos- Lima- Perú (ensayo de clasificación).* Tesis de grado- Pontificia Univ. Católica del Perú .

Ortiz de la Tabla, Javier (1977) *El obraje colonial ecuatoriano.*_ Rev. de indias –Nº 149-150-Jul-Dic-1977.-

De la Peña, José (1958) *Archivo General de Indias*- Sevilla.

Pérez- Bueno, Luis (1940) *Ordenanzas de la seda* en Rev. Hispania-Tomo IX Nº XXXV P. 308-317.

Rodríguez García, Santiago (1950) *El arte de las sedas valencianas.* Valencia, Institución Alfonso el Magnifico.

Suárez, Margarita (2005) *Desafíos Transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreynal*, 1600-1700.PUC, FCE, IFEA, Lima.

Torrella Niubó, L. (1955) *Los antiguos gremios y la actual industria de la Cataluña textil.* Pub. De la Cámara Oficial de Comercios e Industria, Tarrrasa.